

**PROYECTO PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**

**MG: ISRAEL CASTAÑEDA PACHON  
RECTOR**

**MG: LADY XIMENA ROZO  
COORDINADORA**

**LIC: MARTA YANETH RODRIGUEZ CASTRO  
ESP: FLOR ALICIA CASTIBLANCO GARCIA  
COORDINADORAS DEL PROYECTO**

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SIMON BOLIVAR  
LENGUAZAQUE**

**2021**

Preservar la vida de los niños y jóvenes y mitigar los riesgos de ser afectados en caso de accidentes y catástrofes es un asunto de fundamental importancia con el que debe comprometerse la comunidad educativa.

**Defensa civil colombiana**

## INTRODUCCION

Actualmente se reconoce que la prevención y la atención de los desastres, es una responsabilidad que le compete a todas las personas e instituciones de la sociedad. Es la comunidad organizada, el recurso más idóneo para hacer frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia o desastre, por ello es necesario un cambio de actitud generalizado en la población para lograr las condiciones favorables que permitan continuar avanzando y, establecer de manera sostenible las nuevas estrategias y acción social para mitigar las consecuencias de los desastres.

Ese cambio de actitud debe concretarse por medio de la acción educativa en el fortalecimiento de una Cultura de Prevención, es el hecho educativo el que transforma al ser humano en su interioridad y logra influir en la forma de percibir su realidad, de comprenderla, de interpretarla y de reaccionar ante ella.

El sistema educativo tiene el compromiso de formar personas capaces de prevenir y enfrentar circunstancias adversas como las emergencias o desastres. El fortalecimiento de una Cultura de Prevención debe ser un proceso permanente en todo esfuerzo educativo de modo que se permita desarrollar acciones preventivas al respecto.

Es por ello que a través de este proyecto pretendemos hacer conciencia en la comunidad estudiantil sobre la importancia de la prevención de los desastres naturales para mitigar su impacto ya sea en el hogar, institución educativa y/o comunidad.

Además de la importancia de conocer los riesgos a los que estamos expuestos, contar con planes de gestión de riesgos, botiquines, identificar áreas de seguridad y las que nos exponen a riesgos.

## **JUSTIFICACION**

La normatividad como lo es el decreto departamental 02653 del 22 de septiembre de 1995 nos indica que las instituciones educativas debemos tener un plan de prevención y atención de desastres; lo mismo que los principios elementales y fundamentales sobre la preservación de la vida humana, nos obliga a la mayor brevedad, a que la comunidad educativa se capacite, identifique los eventos que podrían ocasionar una emergencia, determinar responsabilidades, realizar acciones preventivas y especialmente que hacer en el momento de presentarse una eventualidad.

Teniendo en cuenta la relación que existe entre el ser humano y la naturaleza, la institución educativa rural departamental simón bolívar, junto con sus 7 sedes del municipio de Lenguazaque, tiene como objetivo desarrollar una serie de aprendizajes para la vida y la convivencia entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad, uno de esos aprendizajes se refiere a aprender a valorar y cuidar el entorno, constituyendo este una de las principales bases para la comprensión del desastre y el riesgo, tomando las medidas necesarias para proveer cualquier calamidad y estar siempre atentos y preparados a cualquier evento de riesgo, y en el compromiso social de todos sus integrantes con la sociedad.

## **OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general**

Implementar un plan de prevención y atención de desastres con la participación activa de las familias de I.E.R.D. Simón Bolívar de Lenguazaque en época de pandemia a partir de un análisis de riesgos, que permita prevenir y superar las posibles emergencias teniendo en cuenta el contexto socio cultural al que pertenecen.

### **2.2 Objetivos específicos**

2.2.1. Identificar los posibles riesgos a los que se puede enfrentar la vivienda y los integrantes de la familia de los educandos.

2.2.2. Brindar a la familia educativa las herramientas básicas para lograr una formación adecuada n prevención y atención de emergencias y desastres.

2.2.3. Generar las estrategias para la implementación y puesta a prueba del plan de prevención y atención de desastres que permita retroalimentación del proceso y el fomento de “la cultura de la prevención”.

### 3. FUNDAMENTO TEORICO

La institución Educativa Rural Departamental Simón Bolívar no ha presentado en ninguna de sus sedes como en los hogares de cada uno de sus educandos emergencias de gran relevancia, más, sin embargo, en la situación que se vive a nivel mundial "Pandemia covid 19" se pueden presentar posibles emergencias, que seguramente no estamos preparados para afrontarlas.

Por tal motivo, la implementación de este proyecto se hace necesaria desde cada uno de los hogares para mitigar posibles situaciones de riesgo que afecten la salud física y mental de sus integrantes y a partir de los talleres como un instrumento útil y práctico que permita identificar y reducir riesgos naturales, físicos y sanitarios que se generan en la familia, en el entorno social o natural; y que contiene recomendaciones para actuar de manera apropiada en caso de presentarse una emergencia o desastre.

La situación actual de la educación en casa nos conlleva a adaptar un plan familiar de prevención y atención de emergencias que incluya información familiar, registro de información de riesgos en las viviendas, planes de acción de evacuación familiar, señalización pertinente, puntos de encuentro y directorio de personal profesional de emergencia, como de las personas cercanas (alcalde, rector, docente, vecino...)

Resolución 1016 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, exige a las empresas en materia de seguridad e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de emergencia en sus ramas activas, pasivas y estructurales.

Resolución 7550 se entrega al Ministerio de Educación Nacional la problemática de la educación en desastres a nivel escolar.

La directiva Ministerial N°13 de enero 23 de 1992 se establecen los Comités Escolares de Prevención, a través de los cuales se desarrollarían los proyectos PRAES, que contengan como mínimo:

Creación del Comité Escolar de Prevención Análisis de Riesgos

Plan de Acción Simulacros

Ley 115 "Ley General De Educación", en su artículo 5° numeral 10, le da el marco legal a la " adquisición se una conciencia para la conservación, protección y

mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio Cultural de la Nación." Ley 48 de 1998 la cual crea las brigadas educativas.

Todas las Instituciones educativas del país se ven obligadas a tener entre sus procedimientos normalizados los PLANES DE EMERGENCIA, como lo sugiere el programa de prevención de desastres la directiva ministerial N°13 y la resolución 1016.

La I.E.R.D. "SIMÓN BOLÍVAR" de Lenguazaque, es un establecimiento de educación Académica con énfasis agropecuario, de carácter público, aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, mediante Resolución Oficial N°002568 de 02 de Junio de 2005 por la cual se estableció la Integración de Instituciones Educativas del Municipio de Lenguazaque. Reconocimiento Oficial según Resolución N° 001845 del 31 de Marzo de 2008, Autorización de la Media Técnica según Resolución N° 011073 del 20 de Diciembre de 2011, y Reconocimiento Oficial de la Media Técnica en EXPLOTACIONES ECOLOGICAS AGROPECUARIAS según Resolución N° 004102 del 28 de Mayo de 2013. Es una Institución Educativa que cuenta con siete sedes educativas rurales, la principal de ellas la sede Colegio Rural Simón Bolívar ubicada en la vereda Faracia Retamo de este municipio y la cual cuenta con grados de preescolar hasta once de educación media, por lo cual requiere estrategias definidas de prevención a atención de emergencias y desastres.

El 17 de mayo de 2005 que se conforma, la "INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL "SIMÓN BOLÍVAR"" siendo el "Colegio Rural SIMÓN

BOLÍVAR" la Sede Principal de la Institución e integrando con éste la Escuela Rural La Cuba, Escuela Rural La Glorieta, Escuela Rural Espinal Carrizal, Escuela Rural el Espinal, Escuela Rural Mixta Nacionalizada Paulo VI y Escuela Rural Santa Teresita para conformar esta Institución. Actualmente cuenta con los niveles de Preescolar, básica secundaria y media vocacional en la modalidad de Bachillerato Técnico con énfasis en EXPLOTACIONES ECOLOGICAS AGROPECUARIAS. En el año 2010 se llevó a cabo la primera promoción de bachilleres académicos del grado 11.

El colegio "Simón Bolívar" se encuentra ubicado en la vereda Faracia Retamo, ésta se encuentra al sur oriente del Municipio de Lenguazaque a 16 kilómetros del centro urbano por la vía que de éste conduce al municipio de Villapinzón, limitando con las veredas de Faracia Pantanitos, Espinal y los municipios de Villapinzón, Chocontá, y Suesca.

En la vereda Faracia habitan aproximadamente 235 familias que se caracterizan por

la unidad familiar, la colaboración y solidaridad entre ellas. La familia es el núcleo fundamental de organización primaria dentro de la comunidad, la costumbre del “compadrazgo” fomenta la solidaridad; los grupos de amigos tienen reuniones semanales en las tiendas de la vereda donde participan hombres, mujeres y niños; estas tiendas tienen sus respectivos campos de tejo como centro de recreación y apuestas o en los municipios cercanos donde realizan sus actividades comerciales.

El 90% de la población vive de la agricultura siendo su mayor cultivo la papa, otros productos cultivados son la arveja, zanahoria, habas, maíz y árboles frutales como la curaba y la mora. El segundo renglón de la economía faricense es la ganadería en el sector vacuno, vacas lecheras que permiten la producción y venta de este producto a pasteurizadoras que se encargan de la transformación de esta materia prima; en poca cantidad utilizan la leche para la elaboración de quesos campesinos. También se explotan novillas de levante, en menor proporción ganadería porcina, y aves de corral. El 3% de la población labora en minas de carbón de veredas vecinas.

En cuanto a servicios públicos la institución cuenta con energía eléctrica, acueducto propio y sanitarios conectados a pozo séptico; la gran mayoría de habitantes de la vereda cuenta con telefonía celular, el transporte se realiza en diversos vehículos automotores generalmente de su propiedad y en los dos últimos años se han implementado las rutas de busetas en varios horarios en beneficio de la población en general. Las construcciones son elaboradas en ladrillo, cemento y teja de asbesto cemento, se ha venido remplazando en muchos hogares la tradicional estufa de carbón por estufas de gas. El comercio lo realizan en los centros urbanos como Lenguzaque, Villapinzón o Chocontá.

Llamamos desastre a las situaciones de grandes pérdidas humanas, materiales y/o ambientales causadas por fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre, que no pueden ser afrontadas utilizando exclusivamente los recursos de la comunidad o la sociedad afectada y que por tanto requieren de la asistencia o apoyo externo.

Para que ocurra un desastre son necesarias determinadas condiciones previas o condiciones de riesgo: la existencia de una amenaza o peligro y la vulnerabilidad o grado de exposición ante tal amenaza o peligro.

Las amenazas o peligros están definidas como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructivo como es el caso de los sismos, huaycos, heladas, sequías, inundaciones, derrames tóxicos,

Explosiones, etc. Esta probabilidad puede deberse a causas naturales, entrópicas o a la combinación de ambos. Por eso las amenazas o peligros se clasifican por su origen Naturales como es el caso de la interacción de las placas tectónicas que determina la



existencia de sismos, o el Fenómeno El Niño y las variaciones naturales del clima que en el pasado de terminaron exclusivamente la frecuencia e intensidad de las inundaciones y los huaycos.

Antrópicas como es el caso de las deficiencias de las instalaciones construidas por el hombre.

Socio natural, cuando el hombre o la sociedad contribuyen a la ocurrencia o al incremento de la intensidad de fenómenos que en el pasado eran exclusivamente naturales.

La vulnerabilidad constituye uno de los componentes claves de los riesgos de desastre; es el grado de exposición de las personas, familias, comunidades, sociedades o de sus recursos frente a las amenazas o peligros del medio.

Los riesgos pueden ser definidos como las condiciones sociales, ambientales y naturales que pueden devenir en un desastre, es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno que puede causar daño a las personas, recursos, sistemas y procesos ante factores de amenaza y de vulnerabilidad.

Plan de emergencia, es la forma como se establece el trabajo de las autoridades y organismos que van a intervenir en la protección de las personas, el establecimiento y la manera cómo se va a coordinar los recursos de la prevención y atención en situaciones de emergencia.

Plan de Evacuación, es una medida que se toma con el propósito de desplazar a las personas de una zona de alto riesgo a una de mayor seguridad para evitar que se ponga en riesgo su integridad física.

Para la adecuada implementación de las tareas, relacionadas con situaciones de emergencias, tanto antes como después de presentar estas, es necesario preguntarse sobre el plan que ha de servir como directriz a quienes conforman la

organización de base, la cual ha de estar compuesta por personas que en razón de su permanencia, conocimiento y nivel de responsabilidad con el colegio puedan asumir con éxito la ejecución de los diferentes procedimientos administrativos u operativos que fueran necesarios para prevenir o controlar las emergencias; tales procedimientos deberán ir desde el propender por la consecución de elementos y materiales, diseño de estrategias, organización del personal, la capacitación, hasta la aplicación y puesta en marcha de las tareas.

Los principales riesgos a los que está expuesta la comunidad de la vereda Faracia retamo son:

Deslizamiento y erosión por la actividad Agrícola Caída

de árboles grandes.

Crecimiento de las quebradas

Temblores de tierra

Vendavales

Lluvias Torrenciales.

Incendios.

Concentraciones de Personas Tormentas

eléctricas.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SIMÓN BOLÍVAR – LENGUAZAQUE**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTOS TRANSVERSALES 2021**

**PROYECTO:** ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES      **DOCENTES ASIGNADOS:** FLOR ALICIA CASTIBLANCO, MARTA YANET RODRIGUEZ

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>INDICADOR</b>
FEBRERO	Conformación del comité de prevención y atención de desastres, elaboración una lista de riesgos y proposición de un plan de acción con la participación activa de las familias y los entes municipales.	Conformar un comité de prevención y atención de desastres integrando a la comunidad educativa de la I.E.R.D. Simón Bolívar y los entes municipales del municipio de Lenguazaque, a partir de un análisis de riesgos, que permita prevenir y superar	1.Elección por votación de cada uno de los integrantes del comité : Un directivo docente Coordinador proyecto prevención y atención de desastres Coordinador PRAE Un docente sede principal Un docente sedes alternas Dos padres de familia Un estudiante por grado de la sede principal. Dos entes municipales 2. Elaboración de un manual de riesgos y plan de acción	Directivos Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad en general Entes municipales	<b>Materiales:</b> Computador Internet Plataformas virtuales Instrumentos tecnológicos	Participación del 100 % de la comunidad educativa y entes municipales.

		las posibles emergencias, teniendo en cuenta los Recursos y características del contexto.				
--	--	--	--	--	--	--

<p>FEBRERO(1 AL 5 )</p>	<p>Organización de directorio telefónico de padres de Familia u acudientes.</p>	<p>Crear una lista con toda la información personal de cada uno de los miembros de la Comunidad educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de datos de los padres de familia en el formato institucional.</li> <li>2. Actualización permanente de la información.</li> </ol>	<p>Directivos Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad en general</p>	<p>Humanos Tecnológicos</p>	<p>Participación activa del el 100 % de los docentes padres de familia y acudientes.</p>
-----------------------------	---	--	--	---	---------------------------------	--

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>INDICADOR</b>
MARZO	TALLER #1 Organización del directorio familiar.	Diseñar un directorio familiar para mantener todos los números telefónicos de sus integrantes, es una excelente herramienta que nos permite acceder rápidamente a la información y así poder atender oportunamente la emergencia presentada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer y comentar con los padres de familia sobre el tema.</li> <li>2. Recolección de números telefónicos y datos de cada integrante de la familia.</li> <li>3. Observación de videos de los pasos a seguir para la creación del directorio familiar.</li> <li>4. Crear y diseñar directorio familiar con datos específicos (nombres, apellidos ,parentesco, edad Eps ,numero celular , correo electrónico ...)</li> </ol>	Directivos Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad en general.	Humanos Tecnológicos	Participación activa del 80% de las familias.

MAYO	Taller #2 Señalización y posibles rutas de evacuación.	Identificar los factores de riesgo a los que se expone la familia dentro y fuera de su vivienda, realizar acciones para reducir los riesgos y fomentar la importancia de la organización y preparación para responder adecuadamente a una emergencia en el hogar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Test de vulnerabilidad.</li> <li>2. trabajo grupal familiar e Identificación de riesgos de la vivienda.</li> <li>3. Creación de un plan familiar de emergencias.</li> <li>4. Señalización de emergencia y definición de rutas de evacuación en la vivienda.</li> </ol>	Directivos Docentes Estudiantes Padres de familia	Humanos Tecnológicos	Participación del 80% de la población estudiantil y familiar.

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>INDICADOR</b>
AGOSTO	Taller #3 Prevención, atención de desastres y primeros auxilios.	Sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención, el manejo y atención adecuada en momentos de emergencia para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de los miembros de una familia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura familiar. comprensión y reflexión sobre el tema.</li> <li>2. Observación de video pasos a seguir para la creación de un botiquín de primeros auxilios</li> <li>3. Creación y ubicación dentro de la vivienda del botiquín de primeros auxilios.</li> </ol>	Directivos Docentes Estudiantes  Padres de familia	Humanos  Tecnológicos	Participación del 80% de la población estudiantil y familiar.



OCTUBRE	TALLER #4 Simulacro de evacuación familiar.	Motivar a los integrantes del núcleo familiar para que lleven a cabo acciones de respuesta organizadas y coordinadas, de manera que se transformen en actores conscientes de su propia seguridad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Imaginar una situación de emergencia que afecte su vivienda (incendio, sismo, inundación, fugas de gas ) para actuar con respecto a ella .</li> <li>2. Asignar responsabilidades de cada uno de los integrantes de la familia ( que se encuentren en el momento de realizar el ejercicio)</li> <li>3. Explicar a los familiares las recomendaciones de evacuación.</li> <li>4. Emitir la voz o sonido de alarma.</li> <li>5. Revisar que nadie falte y que todos se encuentren bien</li> </ol>	Directivos Docentes Estudiantes  Padres de familia	Humanos  Elementos de primeros auxilios	Participación del 80% de la población estudiantil y familiar.
---------	--	---	--	--	---	---

#### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DESDE CASA TENIENDO EN CUENTA LA SITUACION ACTUAL” PANDEMIA COVID 19”**

1. Conformar el comité de prevención y atención de desastres (integrado por Directivos, docentes, padres, estudiantes y entes municipales) en la I.E.R.D.SIMON BOLIVAR y elaborar un plan de acción (acta SB201524).
2. La institución creara las condiciones para que durante el año lectivo y en la época de trabajo en casa se brinde herramientas como los talleres que incluye dicho proyecto sobre prevención y atención de desastres, y primeros auxilios.
3. Generar participación activa de los estudiantes junto con sus familias para llevar a cabo las actividades propuestas en el presente proyecto.
4. Cada director de grado antes de terminar la segunda semana de actividad académica debe tener el directorio de padres de familia y/o acudientes.
5. Motivar a los estudiantes y padres de familia de la I.E.R.D simón bolívar para que tengan en sus casas señalización, botiquín y elementos para prestar los primeros auxilios.

6. Cada una de las familias que conforman la institución elaborará un diagnóstico sobre los riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubica su residencia.
7. Cada familia definirá áreas o zonas de seguridad. Y la persona encargada será quien establezca el lugar adecuado y seguro (punto de encuentro) para el desplazamiento de la familia en caso de una posible situación de riesgo. Espacio que debe estar señalizado para su mejor identificación.
8. Elaborar y distribuir material de difusión y concientización para las familias de la institución educativa (Talleres). Este material lo elaborara las coordinadoras del proyecto y se encargara de su debida y oportuna distribución.
9. Evaluación periódica sobre el avance y eficacia del proyecto prevención y atención de desastres. Para esta evaluación se seguirá el protocolo institucional mediante el acta SB201701

Institución Educativa Rural Departamental Simón Bolívar

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES														
No.	ACTIVIDAD	FECHAS												RESPONSABLES
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	COMITÉ PREVENCIÓN DESASTRES													DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
2	SIMULACROS EVACUACIÓN													DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
3	DIRECTORIO PADRES DIRECTORIO FAMILIAR													DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
4	SEÑALIZACIÓN													DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
7	ELABORACION DE DIAGNOSTICO													DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
8	DEFINICION DE ZONAS DE SEGURIDAD													DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORA PADRES DE FAMILIA

															Y ESTUDIANTES
9	ELABORACIONDE PROYECTO Y PROPOSICION DE TALLERES														COORDINADORAS DEL PROYECTO
10	EVALUACION PERIODIC A DEL PROYECTO														COORDINADORA DE PROYECTO

## **6. RECURSOS**

Los recursos empleados para poner en práctica el proyecto de prevención de desastres son:

### **6.1 Humanos**

Directivos

Docentes

Padres de familia

Estudiantes

Comunidad en general

Entes municipales conocedores de gestión de riesgo

### **6.2 Físicos**

Instrumentos tecnológicos al alcance de las familias

Viviendas

### **6.3 Económicos**

**Recursos propios de cada familia**

**Material reciclable**

### **6.4 Audiovisuales**

Videos, Computadores internet, Televisor, celulares y Grabadora.

## **7. EVALUACION**

Terminada cada una de las actividades propuestas en los talleres para el desarrollo de este proyecto, las coordinadoras del proyecto diligenciarán la respectiva acta Institucional SB201701; con el fin de mejorar todas aquellas falencias que presente el proyecto.

## 8. BIBLIOGRAFIA

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Tropas anti desastres. Disponible <http://www.cne.go.cr/videos/2/tropa/player.html>. Consultado el 19 de 2021.

Paniagua, S. & Cruz LD (2002). Desastres y emergencias. Prevención, mitigación y preparación. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica

Tecnociencia: Especial Desastres (s.f) Desastres. Disponible <http://www.tecnociencia.es/especiales/desastres/definicion.htm>. Consultado el 20 de enero de 2021.

Ley 115 de 1994

Decreto 1743 de 1994

Decreto ley 919 de 1989

Decreto 93 de 1998

Decreto 1860 de 1994

Directiva ministerial N° 12.



